



Convenio de colaboración

La FPSOMC y el ICOMEM se unen para potenciar la protección social de los médicos de Madrid

- **El convenio abre una nueva etapa y amplía la colaboración entre ambas entidades**

Para fortalecer la protección social de los médicos y sus familias en Madrid, la Fundación para la Protección Social de la Organización Médica Colegial (FPSOMC) y el Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Madrid (ICOMEM) han suscrito un convenio de colaboración que garantiza un apoyo más amplio y efectivo a los médicos colegiados de la región, así como a sus familiares.

El convenio, firmado hoy en la sede del Colegio de Médicos de Madrid por el presidente de la Fundación para la Protección Social de la Organización Médica Colegial (FPSOMC), el Dr. Tomás Cobo; y el presidente del Colegio de Médicos de Madrid (ICOMEM), el Dr. Manuel Martínez-Sellés supone una mayor colaboración entre ambas entidades para promover el bienestar de los médicos y sus familias.

Este convenio, que entrará en vigor a partir del 1 de enero de 2025 y que anula el anterior texto firmado en 2016, abre una nueva etapa de colaboración entre ambas organizaciones para impulsar medidas y acciones dentro del ámbito de la protección social, el cuidado de los profesionales y la promoción de la salud.

Para el Dr. Tomás Cobo, presidente de la FPSOMC, “este convenio simboliza de manera clara que la colaboración entre los colegios y la Fundación impacta de manera directa en ayudar y proteger a nuestros compañeros y compañeras y a sus familias. Ayudar y ser de utilidad a nuestros colegiados debe guiarnos en cada acción que emprendamos desde la Organización Médica Colegial y la firma de este acuerdo es positiva para toda la profesión médica de Madrid”.

Por su parte, el Dr. Martínez- Sellés, presidente del ICOMEM afirma que “desde el Colegio estamos muy contentos por la firma de este convenio que permite cumplir lo dictaminado por nuestra asamblea de compromisarios. Desde enero se separará la cuota obligatoria de la voluntaria destinada a la Fundación de Protección Social de la OMC, cuya cuantía está destinada a proyectos y acciones de protección social para los médicos y sus familiares”.

La Fundación para la Protección Social de la Organización Médica Colegial (FPSOMC) es una entidad sin ánimo de lucro con más de un siglo de trayectoria, dedicada a ofrecer ayuda y protección social a los médicos y sus familias en situaciones de necesidad o vulnerabilidad a través de la solidaridad. Su Catálogo de Prestaciones abarca numerosas ayudas en ámbitos asistenciales, educaciones o de conciliación, entre muchas otras, para los médicos y sus familias.



La Fundación se financia principalmente a través de las aportaciones voluntarias de los médicos colegiados gracias a la labor de los colegios de médicos y ofreciendo una red de seguridad y apoyo integral a la comunidad médica.

Madrid, 24 de julio de 2024